



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARIA

EDICTO

San Juan de Pasto, 30 de enero de 2014

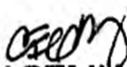
La suscrita secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, por Medio del presente edicto, notifica a las partes la sentencia dictada en el:

Expediente No.2012-007-01– Medio de Control; Reparación Directa Magistrado Ponente: Dr. OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA Demandante: Viviana del Socorro Hormaza Chaves Demandado: Nación Min Defensa – Policía Nacional

Fecha de Sentencia: VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL CATORCE

El presente edicto se fija en lugar público visible de la secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, treinta (30) de Enero de dos mil catorce (2014), a las 8:00 de la mañana.

Certifico que el Edicto se desfijara el día tres (3) de Febrero de 2014 a las 6:00 p.m.


CLAUDIA EUGENIA QUINTANA
Secretaria